

C. Regidora, Lic. María Guadalupe Anaya Hernández

Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación

C. Regidor, Luis Ernesto Munguía González

Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2014 dos mil catorce, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento autorice la donación o el comodato de un terreno en la comunidad del Aguacate, en la Delegación de Ixtapa, a favor del CONAFE para la edificación de un plantel escolar tipo comunitario; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 0403/2014

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 27 y 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 fracciones IV, VII y XI, 49, 53, 56 y 60 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 13 trece a favor, 01 uno en contra y 01 una abstención, turnar para su estudio y dictaminación a las comisiones de EDUCACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y GOBERNACIÓN, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento autorice la donación o el comodato de un terreno en la comunidad del Aguacate, en la Delegación de Ixtapa, a favor del CONAFE para la edificación de un plantel escolar tipo comunitario. Notifiquese.-

ATENTAMENTE

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN" PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 1º DE DICIEMBRE DE 2014

SECRETARIO DEL AVUNTAMIENTO.

TOR MANUEL BERNAL VARGAS.

C.o.p.-Expedie

PTO. VALLARTA, JAL.

CRETARIA GEN

GOBIERNO EN

www.puertovalfarta.gob.mx Calle Independencia No. 123 Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalis Tel. 01(322) 226 8080